



[Handwritten signature]



PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA

En el municipio de SAN MARTIN TOTOLTEPEC, Puebla, en las instalaciones de la presidencia municipal, ubicada en avenida reforma No. 1 col. Centro, Municipio de SAN MARTIN TOTOLTEPEC, siendo las 11:00 horas del día 17 de marzo de 2026, se encuentran reunidos en la presidencia municipal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 114, 115, 116 y 117 de la Ley Orgánica Municipal; 78 y 79 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 134, 135 y 136 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; Cuarto Transitorio del Decreto del Honorable Congreso del Estado que expide la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; y 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla. Se encuentran reunidos a fin de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de SAN MARTIN TOTOLTEPEC, en lo sucesivo COPLADEMUN del Ejercicio Fiscal 2026:-----

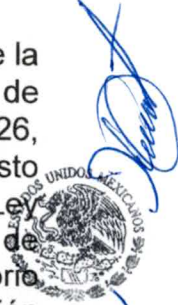
- La C. GLORIA BRAVO GARCÍA, Presidenta Municipal de SAN MARTIN TOTOLTEPEC, y Presidenta del COPLADEMUN; -----
- El C. RICARDO REFUGIO MENESES Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil; -----
- La C. DOMINGA NICOLASA CAYETANO COYOTE Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; -----
- El C. JOSUE MANUEL ZULUAGA ISLAS Regidor de Industria, Comercio Agricultura y Ganadería; -----
- El C. RICARDO PEREZ VAQUERO Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos; -----
- El C. SAMUEL CARVENTE CARRILLO Síndico Municipal; -----
- La C. KARINA TECUAUTZIN TORRES Regidora de Salubridad y Asistencia Pública; -----
- La C. MARIA MAGDALENA PINEDA RAMIREZ Regidora de Educación Pública, Juventud, Actividades culturales, Deportivas y sociales; -----
- El C. BLANCA SOLEDAD ALCO CER PEREZ Regidor de Ecología, Medio Ambiente y Panteones; -----
- La C. FILOGONIO TECUAUTZIN TORRES Regidora de Grupos Vulnerables, Equidad de Género y Personas con discapacidad; -----
- La C. ALEJANDRO CALLEJA VAZQUEZ secretaria del Ayuntamiento y secretario técnico del COPLADEMUN; -----
- El LIC. HUGO JUAREZ CORONA representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor Técnico en materia de planeación; -----
- El C. LUCAS PEDRO VIDAL SORIANO, Director de Obras Publicas de este municipio; -----
- La C. ERICK MARTIN TECUAUTZIN REFUGIO Contralor de este municipio; -----
- La C. CLAUDIA SALAZAR REYES Tesorero de este municipio; -----



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

C. PABLO FLORES BRAVO Representante de la Localidad de San Martin Totoltepec;

1. BIENVENIDA, PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

En desahogo del punto uno del Orden del Día, la Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN, la C. Gloria Bravo García, agradece la asistencia y da la más cordial bienvenida a los integrantes a la Primera Sesión Ordinaria del COPLADEMUN del Ejercicio Fiscal 2026.

Posteriormente, consulta el Secretario Técnico, C. Alejandro Calleja Vázquez, cuenta con el Quorum Legal requerido para llevar a cabo la sesión. Por lo que el secretario técnico realiza el pase de lista a las personas convocadas e informa a la Presidenta del COPLADEMUN que se cuenta con el Quorum Legal requerido para continuar con el desahogo de la sesión.

2. APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del punto dos del Orden del Día el secretario técnico, C. Alejandro Calleja Vázquez, hace lectura del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, pase de lista y declaración del Quórum Legal.
2. Apertura de la sesión y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación de la estructura del COPLADEMUN y sus funciones.
4. Explicación de la operación de los fondos federales e información de techos financieros.
5. Análisis, selección y priorización de obras y acciones.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

Una vez expuesto el orden del día, el Secretario Técnico del COPLADEMUN, el C. Alejandro Calleja Vázquez, somete a consideración de las personas integrantes del COPLADEMUN la aprobación del Orden del Día, y al no haber comentarios al respecto, se procede a tomar el siguiente punto de acuerdo:

Punto de Acuerdo COPLADEMUN-01/17/03/2026: Las personas integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Martin Totoltepec, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día.

3. PRESENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL COPLADEMUN Y SUS FUNCIONES

Continuando con la sesión y en desahogo del punto 3 del Orden del Día, el representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor Técnico en materia de planeación, el LIC. HUMBERTO MONRROY JIMENEZ, en uso de la palabra presenta el objetivo del COPLADEMUN, la estructura que debe guardar y sus atribuciones, de conformidad con la Ley Orgánica Municipal de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; la Ley de Contratación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; y el Reglamento

Handwritten initials: AM



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
2024-2027



SAN
TOTOLTEPEC
GOBIERNO



para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla. **GOBIERNO DE SAN MARTÍN TOTOLTEPEC, PUE.**
Asimismo, destaca la importancia de la participación ciudadana en **COPLADEMUN** como un mecanismo para fortalecer la instrumentación y seguimiento a la planeación y programación del desarrollo. **REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA 2024-2027**
Expuesto lo anterior, las personas integrantes del **COPLADEMUN** se dan por enteradas de la estructura y operación del órgano de planeación municipal y se continua con el desarrollo de la sesión

4. EXPLICACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS FEDERALES E INFORMACIÓN DE TECHOS FINANCIEROS

En desahogo del punto 4 del Orden del Día, el representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor Técnico en materia de planeación, el LIC. HUMBERTO MONRROY JIMENEZ, manifiesta ante las personas asistentes que, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal, el presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026; y la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; el Ramo 33 es el medio por el cual el Gobierno Federal destina recursos económicos a los municipios, en específico a través de los siguientes fondos:

- Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FAISMUN**).
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FORTAMUN**).

Posteriormente, continúa con una breve explicación de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el Ejercicio Fiscal que corresponde, considerando los principios para su operación, los rubros específicos en los que se puede realizar obras o acciones y los criterios para la planeación y ejecución de los recursos asignados.

Asimismo manifiesta que de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos económicos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se destinarán a la satisfacción de los requerimientos municipales, dando prioridad a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública; al cumplimiento de las obligaciones financieras; al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua; descargas de aguas residuales; a la modernización de los sistemas de recaudación locales; y mantenimiento de infraestructura.

En este sentido, exhorta a las autoridades municipales para que se apeguen a las disposiciones federales y estatales que resulten aplicables, en la ejecución de obras y acciones con recursos de los fondos mencionados

Expuesto lo anterior, el representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor Técnico en materia de planeación, el LIC. HUMBERTO MONRROY JIMENEZ, en uso de la voz, procede a informar a las personas integrantes del **COPLADEMUN**, que de conformidad con los Acuerdos



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA,
MEDIO AMBIENTE Y PANTONES
2024-2027



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES,
IGUALDAD DE GÉNERO
Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
2024-2027



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
2024-2027

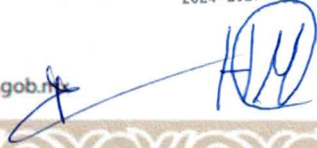


GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
SECCIÓN DE OBRA PÚBLICA
2024-2027

Secretaría de
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
CONTRALORIA MUNICIPAL
2024-2027



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
TESORERÍA MUNICIPAL
2024-2027



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD, ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIAL
2024-2027



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
2024-2027





GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
2024-2027



Samuel Carante
GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
2024-2027



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
2024-2027

mediante los cuales se señala la metodología, fórmula, distribución y lineamientos de los recursos de los fondos federales antes señalados; así como el calendario mensual de las ministraciones correspondientes, los cuales fueron emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, y publicados en el Periódico Oficial del Estado el 13 de febrero de 2026 en los que se establece que al municipio de San Martín Totoltepec, por concepto del Fondo para Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal le corresponde un monto de \$ 9,500,609.00 y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal un monto de \$ 719,523.00. Lo anterior representa un total de \$ 10,220,132.00 para el Ejercicio Fiscal 2026.

Por lo anterior, la Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN, la C. Gloria Bravo García, en uso de la palabra agradece la intervención del representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor Técnico del COPLADEMUN, el LIC. HUMBERTO MONRROY JIMENEZ.

5. ANÁLISIS, SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES

En desarrollo del punto 5 del Orden de Día, la Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN, en uso de la voz, hace énfasis en la importancia de realizar la integración del universo de obras y acciones, así como el análisis, selección y priorización de estas, en congruencia con la normativa aplicable a cada fondo federal y considerando su contribución a los objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, los cuales atienden a los siguientes ejes rectores: Eje 1. Servicios Públicos y Desarrollo Social

A continuación, solicita la intervención de las personas integrantes del COPLADEMUN, con la finalidad de que expongan las principales necesidades de las Juntas Auxiliares o centro de población que representan.

Acto seguido, la Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN, la C. Gloria Bravo García, da el uso de la voz al resto de las personas integrantes del COPLADEMUN, para que expresen sus opiniones y formulen propuestas relacionadas con la integración del universo de obras, reiterando que estas propuestas deben alinearse y contribuir con lo establecido en el documento rector de la planeación municipal.

Una vez manifestadas las necesidades y propuestas de las personas integrantes del COPLADEMUN, el secretario técnico del COPLADEMUN, el C. Alejandro Calleja Vázquez, integra las obras y acciones que conforman el Anexo 2. Nueva priorización de obras y acciones para el Ejercicio Fiscal 2026, el cual forma parte de esta acta y considera los siguientes rubros para cada obra o acción:

1. Número consecutivo; _____
2. Nombre de la obra o acción; _____
3. Descripción de la obra o acción; _____
4. Ubicación geográfica (nombre oficial de la localidad); _____
5. Monto estimado de la obra o acción; _____
6. Posible origen del recurso y concurrencia; y _____



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
2024-2027



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA,
MEDIO AMBIENTE Y PANTEONES
2024-2027

BSAP

Fu



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES,
IGUALDAD DE GÉNERO
Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
2024-2027



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE OBRA PÚBLICA
2024-2027

GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
2024-2027



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
JUVENTUD, ACTIVIDADES CULTURALES
DEPORTIVAS Y SOCIALES



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
2024-2027

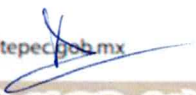
Jim ZI



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
TESORERÍA MUNICIPAL
2024-2027



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
CONTROLORÍA MUNICIPAL
2024-2027



7. Estimación del número de personas beneficiarias. _____

Finalmente, la Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN, la C. Gloria Bravo García, haciendo uso de la palabra enfatiza que, posterior a la integración de universo de obras, se llevará a cabo la priorización de las obras y acciones que se ejecutarán durante el Ejercicio Fiscal 2026. En consecuencia, acto seguido, las personas integrantes del COPLADEMUN, participan de manera democrática en la selección y priorización de las obras y acciones que generen mayor impacto para el municipio, en beneficio de los sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social y de pobreza extrema, y atendiendo las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.

Una vez realizado lo anterior, el secretario técnico del COPLADEMUN, el C. Alejandro Calleja Vázquez, somete a consideración de las personas integrantes del COPLADEMUN la aprobación de la priorización de las obras y acciones que podrán ser ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2026, que conforman el Anexo 2.

Priorización de obras y acciones para el Ejercicio Fiscal 2026, el cual forma parte de esta acta y considera los siguientes datos para cada obra o acción: _____

1. Número o clave de la obra o acción; _____
2. Nombre de la obra o acción; _____
3. Ubicación geográfica (nombre oficial de la localidad); _____
4. Número y nombre del Eje o Temática del Plan Municipal de Desarrollo vigente al que contribuye la ejecución de la obra o acción; _____
5. Número y Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo vigente al que contribuye la ejecución de la obra o acción; _____
6. Apertura programática (clave y nombre del Programa presupuestario con el que se ejercerá el recurso); _____
7. Monto estimado de la obra o acción; _____
6. Nombre del fondo federal, estatal o municipal que financiará la obra o acción (FAISMUN, FORTAMUN, otros); y _____
7. Estimación del número de personas beneficiarias. _____

Una vez expuesto lo anterior, el secretario técnico del COPLADEMUN, el C. Alejandro Calleja Vázquez, somete a consideración de las personas integrantes del COPLADEMUN la aprobación de la priorización de las obras y acciones que podrán ser ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2026, y al no tener negativa de los mismos, se procede a tomar el siguiente punto de acuerdo: _____

Punto de Acuerdo COPLADEMUN 02/17/03/2026: Las personas integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Martín Totoltepec aprueban la priorización de las obras y acciones que podrán ser ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2026.

6. ASUNTOS GENERALES _____

En desahogo del punto seis del Orden del Día, la Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN, la C. Gloria Bravo García, consulta a las y los integrantes del COPLADEMUN para verificar si existe algún asunto adicional que deba ser abordado en la presente sesión. Ante la ausencia de manifestaciones, se da por

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO DE SAN MARTÍN TOTOLTEPEC, PUE.
 REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO DE SAN MARTÍN TOTOLTEPEC, PUE.
 REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y PANTONES 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO DE SAN MARTÍN TOTOLTEPEC, PUE.
 REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, IGUALDAD DE GÉNERO Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO DE SAN MARTÍN TOTOLTEPEC, PUE.
 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA 2024-2027

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 GOBIERNO DE SAN MARTÍN TOTOLTEPEC, PUE.
 SINDICATURA MUNICIPAL 2024-2027



Samuel Carro C



SAN MARTÍN TOTOLTEPEC GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

desahogado el presente punto. -----

GOBIERNO DE SAN MARTÍN TOTOLTEPEC, PUE. SINDICATURA MUNICIPAL

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN -----

Finalmente, la Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN, la C. Gloria Bravo García, agradece la asistencia a las personas integrantes del COPLADEMUN y las exhorta a seguir trabajando con el entusiasmo con que hasta ahora lo han hecho conjuntando esfuerzos que conlleven al desarrollo municipal como resultado de un proceso de planeación efectivo y democrático. -----

Sin más puntos a desahogar, siendo las 13:20 horas del día de su inicio, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del COPLADEMUN de San Martín Totoltepec, Puebla correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026. -----

Se levanta la presente acta con sus respectivos anexos, para los efectos legales correspondientes. -----



GOBIERNO DE SAN MARTÍN TOTOLTEPEC, PUE. REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS 2024-2027

GOBIERNO DE SAN MARTÍN TOTOLTEPEC, PUE. REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, IGUALDAD DE GÉNERO Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2024-2027

GOBIERNO DE SAN MARTÍN TOTOLTEPEC, PUE. REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL 2024-2027

GOBIERNO DE SAN MARTÍN TOTOLTEPEC, PUE. REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y PANTEONES 2024-2027

C. Gloria Bravo García Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN

C. Karina Tecuautzin Torres Regidora de Salubridad y Asistencia Pública

C. Ricardo Refugio Meneses Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil

C. Dominga Nicolasa Cavetani Goyote Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal

C. Alejandro Calleja Vázquez Secretario del Ayuntamiento y secretario técnico del COPLADEMUN

LIC. HUMBERTO MONRROY JIMENEZ Representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor Técnico en materia de planeación

PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COPLADEMUN DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA, DE FECHA 17 DE MARZO DE 2026

GOBIERNO DE SAN MARTÍN TOTOLTEPEC, PUE. REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JUVENTUD, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES 2024-2027

GOBIERNO DE SAN MARTÍN TOTOLTEPEC, PUE. REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA 2024-2027



















GOBIERNO DE SAN MARTÍN TOTOLTEPEC, PUE. REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y PANTEONES 2024-2027

GOBIERNO DE SAN MARTÍN TOTOLTEPEC, PUE. TESORERÍA MUNICIPAL 2024-2027

ANEXO

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN DEL COPLADEMUN

MUNICIPIO: SAN MARTIN TOTOLTEPEC
17 DE MARZO DE 2026

No.	NOMBRE	LOCALIDAD	CARGO	OTROS
1	C. GLORIA BRAVO GARCIA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN	  GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024-2027
2	C. RICARDO REFUGIO MENESES	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil	  GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL 2024-2027
3	C. DOMINGA NICOLASA CAYETANO COYOTE	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Regidora de Patrimonio y Hacienda Municipal	  GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. REGIDURÍA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL 2024-2027
4	C. JOSUE MANUEL ZULUAGA ISLAS	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Regidor de Industria, Comercio Agricultura y Ganadería	  GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. REGIDURÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERÍA 2024-2027
5	C. RICARDO PEREZ VAQUERO	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	  GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS 2024-2027
6	C. KARINA TECUAUTZIN TORRES	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Regidora de Salubridad y Asistencia Pública	  GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JUVENTUD, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES 2024-2027
7	C. MARIA MAGDALENA PINEDA RAMIREZ	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Regidora de Educación Pública, Juventud, Actividades culturales, Deportivas y sociales	  GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. REGIDURÍA DE ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE Y PANTEONES 2024-2027
8	C. BLANCA SOLEDAD ALCOCER PEREZ	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Regidor de Ecología, Medio Ambiente y Panteones	  GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2024-2027
9	C. FILOGONIO TECUAUTZIN TORRES	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Regidora de Grupos Vulnerables, Equidad de Genero y Personas con discapacidad	  GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2024-2027

MUNICIPIO: SAN MARTIN TOTOLTEPEC
 17 DE MARZO DE 2026

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN DEL COPLADEMUN

No.	NOMBRE	LOCALIDAD	CARGO
10	C. SAMUEL CARVENTE CARRILLO	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Sindico Municipal
11	C. ERICK MARTIN TECUAUTZIN REFUGIO	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Contralor Municipal
12	C. CLAUDIA SALAZAR REYES	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Tesorero Municipal
13	C. ALEJANDRO CALLEJA VAZQUEZ	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Secretario del Ayuntamiento
14	C. LUCAS PEDRO VIDAL SORIANO	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Director de Obras Publicas
15	LIC. HUMBERTO MONRROY JIMENEZ	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Asesor Tecnico en Materia de Planeacion y Representante del Copladep
16	C. PABLO FLORES BRAVO	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Representante de la Localidad de San Martin Totoltepec


 GOBIERNO DE
 SAN MARTIN
 TOTOLTEPEC, PUE.
 SINDICATURA MUNICIPAL
 2024-2027


 GOBIERNO DE
 SAN MARTIN
 TOTOLTEPEC, PUE.
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 2024-2027


 GOBIERNO DE
 SAN MARTIN
 TOTOLTEPEC, PUE.
 TESORERIA MUNICIPAL


 GOBIERNO DE
 SAN MARTIN
 TOTOLTEPEC, PUE.
 DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS



Acta de la primera sesión ordinaria del COPLADEMUN del municipio de San Martín Totoltepec, PUE.
 Anexo 1. Universo de obras y acciones para el Ejercicio Fiscal 2024

NUMERO CON SECUENCIAL	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	UBICACION GEOGRAFICA (NOMBRE OFICIAL DE LA LOCALIDAD)	COSTO ESTIMADO DE LA OBRA O ACCION (MONTO EN MILES DE PESOS) (MDP)	POSIBLE ORIGEN DEL RECURSO Y CONCURRENCIA		NUMERO DE APROX. DE BENEFICIARIOS
					FAISMUN (MONTO MDP)	FORTAMUN (MONTO MDP)	
1	REHABILITACION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	REHABILITACION DE DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE COMPRENDIENDO LA PAVIMENTACION CON ADOQUIN DE LOS TRAMOS DEL POZO	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	\$ 1,525,435.12	\$ 1,525,435.12	GOBIERNO DE SAN MARTIN REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS 2024-2027	692
2	REHABILITACION DE CAMINOS SACA COSECHAS, DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	REHABILITACION DE TERRACERIAS EN EL CAMINO SACACOSECHAS CON EXCAVACION EN CAJA Y RELLENO CON BASE HIDRAULICA COMPACTADA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	\$ 1,520,558.28	\$ 1,520,558.28	GOBIERNO DE SAN MARTIN REGIDURIA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA 2024-2027	43
3	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 25 DE ABRIL ENTRE CALLES PRIVADA REFORMA E INDEPENDENCIA, DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SE REHABILITARA LA RED DE LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 25 DE ABRIL ENTRE LA CALLE PRIVADA REFORMA Y CALLE 5 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	\$ 636,675.54	\$ 636,675.54	GOBIERNO DE SAN MARTIN PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024-2027	15
4	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 25 DE ABRIL ENTRE CALLES GUARNICIONES Y BANQUETAS Y EN LA PRIVADA REFORMA E INDEPENDENCIA, DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SE REHABILITARA TERRACERIAS, GUARNICIONES Y BANQUETAS Y EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO DE LA CALLE 25 DE A SE REHABILITARA CON CONCRETO HIDRAULICOBRIL	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	\$ 2,904,966.67	\$ 2,904,966.67	GOBIERNO DE SAN MARTIN REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA, JUVENTUD, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES 2024-2027	43
5	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE PROLONGACION VICTORIA ENTRE CALLES 5 DE FEBRERO Y 25 DE ABRIL DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SE REHABILITARA LA RED DE DRENAJE SANITARIO, Y LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE VICTORIA ENTRE LA CALLE 25 DE ABRIL Y CALLE 5 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	\$ 1,628,411.14	\$ 1,628,411.14	GOBIERNO DE SAN MARTIN REGIDURIA DE ECOLOGIA MEDIO AMBIENTE Y PANTONES 2024-2027	24
6	REHABILITACION DE TANQUES DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SE REHABILITARAN TRES TANQUES DE AGUA POTABLE QUE SIRVEN PARA LA DISTRIBUCION DEL AGUA POTABLE AL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	\$ 1,284,562.25	\$ 1,284,562.25	GOBIERNO DE SAN MARTIN SINDICATURA MUNICIPAL 2024-2027	15
7	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE CALLE 5 DE FEBRERO Y 25 DE ABRIL DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SE REHABILITARA LA RED DE DRENAJE SANITARIO, Y LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE 5 DE MAYO ENTRE LA CALLE 25 DE ABRIL Y CALLE 5 DE FEBRERO EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	\$ 383,867.96	\$ 383,867.96	GOBIERNO DE SAN MARTIN TESORERIA MUNICIPAL 2024-2027	15

GOBIERNO DE SAN MARTÍN
 REGIDURÍA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA
 2024-2027

GOBIERNO DE SAN MARTÍN
 REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL
 2024-2027

GOBIERNO DE SAN MARTÍN
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JUVENTUD, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
 2024-2027

GOBIERNO DE SAN MARTÍN
 PRESIDENCIA MUNICIPAL
 2024-2027

GOBIERNO DE SAN MARTÍN
 DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA
 2024-2027

Acta de la primera sesión ordinaria del COPLADEMUN del municipio de San Martín Totoltepec
 Anexo 1. Universo de obras y acciones para el Ejercicio Fiscal 2026

NUMERO CON SECU TIVO	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	UBICACION GEOGRAFICA (NOMBRE OFICIAL DE LA LOCALIDAD)	COSTO ESTIMADO DE LA OBRA O ACCION (MONTO EN MILES DE PESOS) (MDP)	POSIBLE ORIGEN DEL RECURSO Y CONCURRENCIA			NUMERO APROX. DE BENEF.
					FAISMUN (MONTO MDP)	FORTAMUN (MONTO MDP)	OTROS MONTO EN (MDP)	
16	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO Y ESCALINATA EN LA CALLE PRIVADA 5 DE FEBRERO ENTRE CALLE 5 DE FEBRERO Y CALLE MINAS EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SE CONSTRUIRA ESCALINATA A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRIVADA 5 DE FEBRERO DE CONSTRUIR ADEMAS DE GUARNICIONES Y TERRACERIAS, TAMBIEN EN LA BANQUETAS; TAMBIEN EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO SE CONSTRUIRA CON ADOQUIN	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	\$ 458,235.00	ESTATAL	\$ 458,235.00	6	
17	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SE REHABILITARAN EL ALUMBRADO PUBLICO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	\$ 1,010,257.38	ESTATAL	\$ 1,010,257.38	692	
18	CONSTRUCCION DE REPRESA DE ALMACENAMIENTO DE AGUAS PLUVIALES PARA EVITAR INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	ONSTRUCCION DE REPRESA DE ALMACENAMIENTO DE AGUA PLUVIAL Y DE MUROS GAVIONES PARA DIMINUIR LA VELOCIDAD DEL AGUA DE LLUVIA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	\$ 18,854,263.95	ESTATAL	\$ 17,000,000.00	692	
19	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	ONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	\$ 12,000,000.00	ESTATAL	\$ 12,000,000.00	692	
20	CONSTRUCCION DE CASA DE LA MUJER EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	CONSTRUIR LA CASA DE LA MUJER	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	\$ 3,854,675.22	ESTATAL	\$ 3,854,675.22	435	

GOBIERNO DE SAN MARTÍN
 REGIDURÍA DE ECOLOGÍA MEDIO AMBIENTE Y PANTOMES
 2024-2027

GOBIERNO DE SAN MARTÍN
 REGIDURÍA DE PATRIMONIO REGIDURÍA DE GRUPOS VULNERABLES, Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL IGUALDAD DE GÉNERO
 2024-2027

GOBIERNO DE SAN MARTÍN
 TESORERÍA MUNICIPAL
 2024-2027

GOBIERNO DE SAN MARTÍN
 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, JUVENTUD, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES
 2024-2027

GOBIERNO DE SAN MARTÍN
 CONTRALORIA MUNICIPAL
 2024-2027

NUMERO SECUTIVO	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION	UBICACION GEOGRAFICA (NOMBRE DE LA LOCALIDAD)	Numero y nombre del Eje o Temática del Plan Municipal de Desarrollo vigente al que contribuye la ejecución de la obra o acción	Número y Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo vigente al que contribuye la ejecución de la obra o acción	Apertura programática (Clave y nombre del Programa presupuestario con el que se ejercerá el recurso)	COSTO ESTIMADO DE LA OBRA O ACCION (MONTO EN MILES DE PESOS) (MDP)	POSIBLE ORIGEN DEL RECURSO Y CONCURRENCIA			Esignación del número de personas beneficiarias
							FAISMUN (MONTO MDP)	FORTAMUN (MONTO MDP)	OTROS	
1	REHABILITACION DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE SEGUNDA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Eje 1. Servicios Públicos y Desarrollo Social	Contribuir en la erradicación de la pobreza extrema, a través del fortalecimiento de la cohesión social y la disponibilidad de los servicios públicos municipales, con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los habitantes	AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 1,525,435.12	\$ 1,525,435.12		GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE	692
2	REHABILITACION DE CAMINOS SACO COSECHAS, DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Eje 1. Servicios Públicos y Desarrollo Social	Contribuir en la erradicación de la pobreza extrema, a través del fortalecimiento de la cohesión social y la disponibilidad de los servicios públicos municipales, con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los habitantes	URBANIZACION	\$ 1,520,558.28	\$ 1,520,558.28		GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE	32
3	REHABILITACION DE RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE 25 DE ABRIL ENTRE CALLES PRIVADA REFORMA E INDEPENDENCIA, DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Eje 1. Servicios Públicos y Desarrollo Social	Contribuir en la erradicación de la pobreza extrema, a través del fortalecimiento de la cohesión social y la disponibilidad de los servicios públicos municipales, con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los habitantes	AGUA Y SANEAMIENTO	\$ 636,675.54	\$ 636,675.54		GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE	24
4	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE 25 DE ABRIL ENTRE CALLES PRIVADA REFORMA E INDEPENDENCIA, DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Eje 1. Servicios Públicos y Desarrollo Social	Contribuir en la erradicación de la pobreza extrema, a través del fortalecimiento de la cohesión social y la disponibilidad de los servicios públicos municipales, con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los habitantes	URBANIZACION	\$ 2,904,966.67	\$ 2,904,966.67		GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE	32
5	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE PROLONGACION VICTORIA ENTRE CALLES 5 DE FEBRERO Y 25 DE ABRIL DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA.	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Eje 1. Servicios Públicos y Desarrollo Social	Contribuir en la erradicación de la pobreza extrema, a través del fortalecimiento de la cohesión social y la disponibilidad de los servicios públicos municipales, con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los habitantes	URBANIZACION	\$ 1,628,411.14	\$ 1,628,411.14		GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE	24
6	REHABILITACION DE TANQUES DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Eje 1. Servicios Públicos y Desarrollo Social	Contribuir en la erradicación de la pobreza extrema, a través del fortalecimiento de la cohesión social y la disponibilidad de los servicios públicos municipales, con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los habitantes	URBANIZACION	\$ 1,284,562.25	\$ 1,284,562.25		GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE	692

17 DE MARZO DE 2026

ANEXO 2. Priorización de obras y acciones para el Ejercicio Fiscal 2026

REGIDOR DE SERVICIOS URBANOS

REGIDOR DE SERVICIOS URBANOS

REGIDOR DE SERVICIOS URBANOS

REGIDOR DE SERVICIOS URBANOS

REGIDOR DE SERVICIOS URBANOS

REGIDOR DE SERVICIOS URBANOS





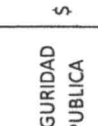

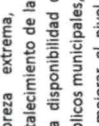



REGIDOR DE SERVICIOS URBANOS

REGIDOR DE SERVICIOS URBANOS

Acta de la primera sesión ordinaria del COPLADEMUN del municipio de San Martín Totoltepec, Puebla

17 DE MARZO DE 2026

Anexo 2. Priorización de obras y acciones para el Ejercicio Fiscal 2026

7	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS POLICIAOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Eje 1. Servicios Públicos y Desarrollo Social	Contribuir en la erradicación de la pobreza extrema, a través del fortalecimiento de la cohesión social y la disponibilidad de los servicios públicos municipales, con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los habitantes	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 48,542.45	 GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. 2024-2027 Samuel	 GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. 2024-2027 \$ 48,542.45	4
8	ADQUISICION DE CURSO PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Eje 1. Servicios Públicos y Desarrollo Social	Contribuir en la erradicación de la pobreza extrema, a través del fortalecimiento de la cohesión social y la disponibilidad de los servicios públicos municipales, con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los habitantes	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 32,542.31	 GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. 2024-2027 \$ 32,542.31	 GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. 2024-2027 REGIDURIA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA Y GANADERIA	4
9	ADQUISICION DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, MUNIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Eje 1. Servicios Públicos y Desarrollo Social	Contribuir en la erradicación de la pobreza extrema, a través del fortalecimiento de la cohesión social y la disponibilidad de los servicios públicos municipales, con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los habitantes	SEGURIDAD PUBLICA	\$ 122,368.58	 GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. 2024-2027	 GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. 2024-2027 REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA, JUVENTUD, ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS	192
10	ADQUISICION DE SERVICIO DE RENTA DE MAQUINARIA PARA LIMPIEZA Y DEZASOLVE LAS CALLES DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Eje 1. Servicios Públicos y Desarrollo Social	Contribuir en la erradicación de la pobreza extrema, a través del fortalecimiento de la cohesión social y la disponibilidad de los servicios públicos municipales, con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los habitantes	MEJORAMIENTO O A LA VIVIENDA	\$ 231,658.26	 GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. 2024-2027	 GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. 2024-2027 REGIDURIA DE ECOLOGIA, MEDIO AMBIENTE Y PANTERONOS	192
11	ADQUISICION DE MOTOPATRULLAS PARA SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Eje 1. Servicios Públicos y Desarrollo Social	Contribuir en la erradicación de la pobreza extrema, a través del fortalecimiento de la cohesión social y la disponibilidad de los servicios públicos municipales, con la finalidad de mejorar el nivel de vida de los habitantes	MEJORAMIENTO O A LA VIVIENDA	\$ 284,411.40	 GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. 2024-2027	 GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. 2024-2027 CONTRALORIA MUNICIPAL	192


 GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. 2024-2027
 REGIDURIA DE GRUPOS VULNERABLES, IGUALDAD DE GENERO Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD


 GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. 2024-2027
 REGIDURIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA


 GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. 2024-2027
 PRESIDENCIA MUNICIPAL


 GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. 2024-2027
 REGIDURIA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL


 GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. 2024-2027
 TESORERIA MUNICIPAL


 GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. 2024-2027
 REGIDURIA DE GOBERNACION, SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL